



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA número 1658 / 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 20 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 33 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como de conformidad con las fechas reflejadas en el Acuerdo Plenario de aprobación del calendario de sesiones ordinarias de los órganos colegiados para el ejercicio 2016.

En mi condición de Alcaldesa-Presidenta en funciones de este Ayuntamiento y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local, así como la delegación efectuada por Resolución de Alcaldía 843/2016,

HE RESUELTO:

Convocar Sesión Extraordinaria de la **COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ORGANIZACIÓN INTERNA, CONTRATACIÓN, PERSONAL Y SEGURIDAD**, que habrá de celebrarse **el próximo miércoles 21 de septiembre de 2016, a las diecisiete horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, en la que habrán de tratarse los siguientes asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, emitir el correspondiente dictamen o propuesta:

1. Debate y aportación de propuestas a los 75 primeros artículos del borrador de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ciempozuelos.

Notifíquese a todos los miembros integrantes de la indicada Comisión, advirtiéndoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía Presidencia con la antelación necesaria, indicándoles también que la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión, podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria.

En Ciempozuelos, a dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.

La Alcaldesa Presidenta



Fdo. Dña. M^a Jesús Alonso Lazareno

La Secretaria Accidental



Fdo. Beatriz Simón López